

DESEMPLEO Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL.

PLAN PARA CREAR UNA ESTRATEGIA EUROPEA

MEMORIA DEL PROYECTO

Agustin Ozamiz. Sociólogo.

I . Situación de partida

En los próximos años, el binomio empleo/desempleo será, vencida la inflación, uno de los temas más importantes, sino el primero en orden de prioridad, tanto en el ámbito de los programas europeos de salud pública como en seno de las políticas económicas de los Estados miembros de la Unión Europea (UE). Las razones de esta prioridad son:

- Las altas tasas de desempleo constituyen uno de los problemas más apremiantes de los países comunitarios. Alrededor de un 11% de la fuerza de trabajo de la UE está permanentemente desempleada o no realiza un empleo remunerado. El "Consejo de Empleo y Asuntos sociales" de la UE adoptó recientemente una resolución "Employment Guidelines, 1.998" ("Directrices de empleo", 1.998) en la que se apunta como objetivo prioritario: "Promover la integración de personas con carencia de habilidades o formación para la vida laboral".
- Nuestras sociedades están inmersas en una intensa y total transformación. Las condiciones de trabajo, - atomización de objetivos; fragmentación de procesos; estadio superior de la globalización, pérdida de control del proceso y de las antiguas especialidades, revolución permanente de medios técnicos, cambios en la organización interna y en la cultura corporativa, nacimiento de nuevos riesgos y responsabilidades, etc., han cambiado

de forma espectacular en las dos últimas décadas. Los elementos claves causantes de estos cambios son una creciente automatización y una rápida puesta en práctica de las llamadas "tecnologías de la información y de la comunicación".

- Paralelamente, el mercado del trabajo también se ha visto radicalmente transformado: precariedad progresiva de la fuerza de trabajo ocupada (contratos basura; contratos a tiempo parcial; contratos de breve duración, trabajo a distancia, "remote work"); desregulación y debilitamiento de la normativa laboral; atomización organizativa de las y los trabajadores, déficit de nuevas especialidades y tendencia a marginar al personal menos cualificado y a quienes no son capaces de adaptarse a los continuos desafíos tecnológicos y competitivos. En resumen, al personal que trabaja en la industria y los servicios se le pide una mayor cualificación y especialización y una formación permanente, haciendo cada vez más difícil para un mayor número de personas acceder al mundo del trabajo o mantenerse en él.

2. Desempleo y salud mental

Los vínculos entre trabajo/desempleo y salud/enfermedad mental son profundos y complejos. Trastornos de salud mental y en el bienestar individual de las personas pueden ser tanto causa como efecto de problemas surgidos en el ámbito del trabajo. Todos los estu-



dios recientes confirman que la situación de desempleo crea o incrementa altamente el riesgo de sufrir algún tipo de trastorno mental, esto es, el desempleo conduce a deterioros psicológicos, estados depresivos e insatisfacción con la vida presente. De otra parte, los trabajadores con problemas psíquicos son mucho más propensos a perder su puesto de trabajo debido a la falta de motivación profunda, conductas de confrontación, tensiones y alteraciones provocadas en el entorno laboral.

3. El contexto del Proyecto

El Proyecto en el que se está trabajando forma parte de otro más global "Promoción de Salud mental, trabajo y desempleo", el cual a su vez se integra en el "Programa Europeo de Prevención de la Salud y de Salud Pública". Fue formulado en un encuentro celebrado en Helsinki en enero de 1.998 para desarrollar la "Agenda Europea de Salud Mental".

4. Aspectos de la "Agenda Europea de salud mental"

Todo programa de trabajo de prevención/promoción de la salud mental que se pretenda sistemático y abarcador deberá considerar cuatro aspectos fundamentales que son:

- Salud Mental en los lugares de trabajo.
- Desempleo y Salud Mental.
- Rehabilitación laboral de gente con trastornos mentales crónicos.
- Reinserción en el mundo laboral.

El objeto de atención del presente Proyecto es el segundo aspecto, es decir, el específico sobre las interrelaciones entre desempleo y salud mental. Existen programas europeos que abarcan los otros temas: European Network for Workplace; Health Promotion; Employment-Horizon, etc.

II. TRABAJO Y SALUD MENTAL

El trabajo tiene mucho que ver con la salud mental y el bienestar de las personas. Las interacciones entre trabajo/desempleo y salud mental son como ha quedado dicho, complejas y profundas. Los problemas de salud mental pueden ser consecuencia y causa de problemas del mundo laboral.

El trabajo proporciona el soporte fundamental de la salud mental y del bienestar individual de las personas a través de diferentes vías que podemos resumirlas en:

- 1º. Trabajo e ingresos económicos
- 2º. El trabajo impone la estructura y disciplina temporal sobre la que se teje la vida.
- 3º. El trabajo crea las oportunidades básicas de interacción social.
- 4º. El trabajo es uno de los medios fundamentales para el mantenimiento de la autovaloración personal y de una autoimagen positiva.
- 5º. El trabajo es una de las medidas más aceptadas del reconocimiento y prestigio social.

Alternativamente, se pueden resumir en diez las características negativas asociadas a la situación de desempleo:

1. Reducción de ingresos.
2. Deterioro de las relaciones familiares. La pérdida de ingresos lleva aparejada una pérdida de estatus y un debilitamiento de la autoridad ejercida a través del poder económico.
3. Restricción en la variedad de la vida personal.
4. Reducción de metas y actividades.
5. Disminución de la capacidad en la toma de decisiones.
6. Menor desarrollo de los conocimientos y capacidades personales.
7. Exposición a actividades psicológicamente desestabilizadoras.
8. Incremento en la inseguridad acerca del futuro.
9. Restricción de las relaciones interpersonales.

10. Pérdida de la posición social y deterioro del concepto positivo de sí mismo, de la autovaloración y la autoestima.

III. OBJETIVOS DEL PROYECTO

La meta principal del Proyecto es "Formular una Estrategia Europea en el campo del desempleo y de la Salud Mental y Bienestar e integrarla con la Agenda Europea de Salud Mental" que está en marcha.

Los principales objetivos contemplados serán:
 - Promoción de salud mental en forma preventiva. Una de las políticas más eficaces ha demostrado ser la de concienciar a los diferentes colectivos implicados e interesados, acerca de los múltiples lazos e interrelaciones existentes entre Salud Mental, bienestar y desempleo.

- Mejorar la Salud Mental y el bienestar de las personas, familias y comunidades afectados por el desempleo, esto es, ayudar a personas que sufren problemas de salud mental a causa del desempleo.

- Evitar la marginación de las y los trabajadores menos cualificados: cambiar la cultura social del trabajo; establecer planes de reciclaje y renovación profesional; políticas de reinserción social de personas con problemas mentales.

- Involucrar en la consecución de estos objetivos a sus destinatarios principales (que, no rara vez ignoran sus propios problemas): personas desempleadas, sus familias, redes sociales, empleadores/as, sindicatos, comunidad, ONG's, personas con responsabilidad política, etc.

- Hacer una "venta" eficaz de los resultados y recomendaciones que surjan del proyecto.

Descendiendo un peldaño más, el **Plan operativo del "Desempleo y salud mental"** deberá desarrollar y alcanzar resultados tangi-

bles en los siguientes campos:

- Medios efectivos de apoyo, de consulta y asesoramiento (en centros de trabajo, comunidades vecinales y asistencia ambulatoria y hospitalaria), incluyendo medidas de autoayuda para las personas desempleadas y para personas o grupos laborales que atraviesen dificultades.

- Métodos para desarrollar ambientes laborales que tengan en cuenta las necesidades específicas de las y los trabajadores mayores, de las y los minusválidos, y de las personas con problemas de salud mental.

- Investigación y apoyo sobre acciones y métodos innovadores (los llamados "modelos de buena práctica") en el campo que nos ocupa.

- Mejora de la cooperación entre los diferentes colectivos implicados, participantes e interesados.

- Apoyo a la divulgación de innovaciones en este terreno.

IV. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Entre el otoño de 1.998 y la primavera de 1.999 se ha formado una "Red Europea" para llevar a cabo el proyecto. Está constituida por un grupo de comités estatales. La red integra a personas e instituciones claves en diversos campos. También participarán en el trabajo algunas personas expertas de reconocido prestigio europeo.

El Proyecto, de ámbito europeo y con la participación de todos los países miembros, será coordinado por tres Estados: España, Austria y Finlandia. En el Estado español el proyecto se lidera desde la Comunidad Autónoma del País Vasco y se encuadra en la Facultad de Sociología de Deusto, participando en el mismo los Departamentos de Justicia, Trabajo

y Seguridad Social y el de Sanidad del Gobierno Vasco

V. CALENDARIO

El Proyecto durará 24 meses: del uno de febrero de 1.999 al uno de febrero del 2.001, por lo que el calendario de trabajo y reuniones previsto es de dos años.

Durante el primer año se desarrollará el trabajo teórico: recolección, clasificación, análisis y estudios sobre datos y teorías relevantes existentes en las materias clave del binomio desempleo y salud mental; modelos y casos de "buenas prácticas"; diseño de nuevos métodos de investigación y de sistemas informáticos para recogida de datos; etc. Esta fase culminará con la publicación de un informe final sobre el estado de la cuestión.

El segundo año se diseñará el Plan de actuación europeo que integrará las políticas de actuación propuestas por los grupos de trabajo de cada país y la opinión de las personas expertas que hayan participado.

Durante la ejecución del proyecto y con el fin de intercambiar experiencias y sensibilizar sobre este problema se ha realizado la Conferencia Internacional en Bilbao los días 18 y 19 de mayo con el tema: "Impacto del Desempleo en la Salud Mental".(*)



(*) En el próximo GOZE se dedicará mayor amplitud a este tema.